

Estimados alumnos y familias

De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, formación profesional y régimen especial, de 19 de junio de 2023, les informamos de que durante el curso 2022-2023 las enseñanzas de FP Básica, y Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior han sido cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Asimismo, y en cumplimiento de dichas instrucciones, se transcribe textualmente dicha información.

“Para dar cumplimiento a las disposiciones sobre información comunicación y publicidad recogidas en los artículos 36 a 50 del Reglamento UE 2021/1060 de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, y el artículo 36 del Reglamento UE 2021/1057 de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus y se deroga el anterior Reglamento UE 1296/2013, se comunica que, en nuestro centro, durante el curso actual existen enseñanzas de Formación Profesional cofinanciadas por dicho fondo.

El Programa FSE+ 21-27, aprobado por [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 9 de diciembre de 2022](#), es el documento estratégico que define la planificación de la región para apoyar distintos objetivos incluidos en el [Reglamento \(UE\) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio](#), del FSE+.

Dentro de esos objetivos se han identificado un conjunto de retos a los que el PFSE+ 21/27 de la Comunidad de Madrid debe dar respuesta y que se corresponden de forma idónea con los de los ciclos de Grado Básico, Medio y Superior de la Comunidad de Madrid. Estos retos son:

- *Combatir el desempleo, en particular el desempleo juvenil y de larga duración, mejorando el acceso al empleo, y reforzando las medidas de integración social para jóvenes vulnerables.*
- *Abordar la mejora de la calidad de la educación y la formación, impulsando la formación profesional como itinerario profesional de calidad y altas cualificaciones, también a través del aprendizaje en el lugar de trabajo con la potenciación de la cooperación entre los sectores educativo y empresarial.*
- *Fomentar la inclusión activa, la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, también de las personas menores de edad, así como su acceso igualitario y adecuado a unos servicios de calidad y a la protección social”.*

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos

En Tres Cantos, a 28 de junio de 2023

Fdo. María Isabel Ramírez Pérez
Directora IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ